

## Negociación Oferta de Empleo 2021.

El pasado 22 de noviembre tuvo lugar una primera reunión sobre la Oferta de Empleo Público del año 2021 en la que el Concejal Delegado de Personal nos presentó el borrador que incluye un total de 484 plazas, de las cuales 226 son del turno libre ordinario, 46 de Promoción interna y 212 de estabilización de empleo. A estas últimas habrá que añadir aquellas plazas de las ofertas de los años 2019 y 2020 que cumplan los requisitos marcados por la normativa actual para ser provistas por el turno extraordinario de estabilización de empleo temporal, según el acuerdo al que CCOO llegó con esta Corporación para firmar dichas ofertas de empleo.

La distribución de las plazas es la siguiente:

- Turno libre ordinario: 226 plazas
  - Policía: 71 plazas: 1 Intendente, 2 Subinspector/a, 54 Policía turno libre – incluidas 11 reservadas a militares de tropa y marinería – y 14 de policía por el turno de movilidad.
  - 21 plazas de Bombero/a Conductor/a
  - 1 plaza de Técnico/a auxiliar de emergencias.
  - **134** plazas que están ocupadas por personal interino con fecha de nombramiento posterior a enero de 2018.

Dentro de estas plazas se respetan los porcentajes de plazas reservadas estipuladas por la legislación:

- 5% para personas con discapacidad física o sensorial (11 plazas).
- 2% para personas con discapacidad intelectual (5 plazas)
- 1% para personas con discapacidad mental (2 plazas)
- 2% para mujeres víctimas de violencia de género (5 plazas)
- 1% para personas transexuales (2 plazas).

- Turno estabilización de empleo temporal: 212 plazas. Todas las plazas serán provistas por el sistema que se prevea en la Ley para la reducción de la temporalidad que se está tramitando en el Congreso.
  - 149 plazas ocupadas por personal funcionario interino de las cuales 97 son en plaza vacante y 52 en plaza por programas (personal de convenios)
  - 63 plazas correspondientes a la plantilla de personal laboral formalizadas a través de contratos temporales por obra o servicio determinado (personal de convenios)

CCOO, una vez hayamos estudiado el borrador, haremos las aportaciones oportunas para la mejora del mismo.

Seguiremos informando.